



Cuenca, 2 de marzo del 2009.

COMPañÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL
TRANSMORLAQUI C.A

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL
TRANSMORLAQUI C.A.
CIUDAD.

Señores Accionistas:

EDUARDO NIVELÓ ALBARRACIN, COMISARIO de la compañía de transportes Transmorlaquí C.A., a ustedes muy respetuosamente cumpla con mi obligación de informar sobre el periodo económico correspondiente al año 2008.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general, es que han sido oportunas y rápidas para el buen manejo de la compañía.

Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de COMISARIO de la Compañía.

Atentamente:

Eduardo Niveló Albarracín
C.I. 010313012-6.
Comisario